

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas	13
Recogiendolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

CADIZ: DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1842.

Nuestro suplemento de hoy LA MODA, contiene:

OBSERVACIONES DE BALCON ACERCA DE LOS TOROS ULTIMOS, por D. Francisco Flores Arenas.

CORADINO COR DI FERRO, juicio critico de esta opera.

REVISTA ESTRANGERA.—TEATRO.—LITERATURA.—COSTUMERES.

Mlle. RACHEL EN SAN PETERSBURGO.

ARTURO, novela de E. Sué: continuacion;

Historia de la semana.

Al cabo de mil tropiezos y dificultades pudo el general Rodil completar el gabinete cuya organizacion le estuvo encomendada, y despues de veinte dias de crisis la Gaceta de Madrid publicó los decretos de los nuevos nombramientos.

El general Rodil es un militar de escasa fortuna y mérito disputable, cuyos antecedentes no pudieran servir de gala ni aun al menos puritano en su liberalismo. Tuvo este gefe la desgracia en 1831 de mandar el ejército que defendia la frontera de los Pirineos amenazada por Mina y los emigrados liberales. En 1836 despues de haber tenido parte en la revolucion de la Granja persiguió á Gomez con el acierto y el buen éxito que todos saben. En 1841 tenia el mando del ejército en las Provincias Vascongadas y bajo sus órdenes ha coronado Zurbano la reputacion de cruel ferocidad que le distingue de los demas militares españoles. Estos son los antecedentes del general Rodil: únase á ellos la falta mas absoluta de talentos polícos y de prendas parlamentarias, y si nuestros lectores recuerdan que tomó parte en las guerras desgraciadas de América, tendrán una completa idea de los méritos que han colocado al frente del gobierno al actual presidente del consejo.

A menos de que se explique por una necesidad dolorosa nacida de la escasez de políticos que estén dispuestos á llevar adelante las miras del palacio de Buena Vista, el nombramiento del general Capaz para el ministerio de Marina no podria interpretarse sino como un rompimiento estrepitoso con todos los principios de templanza en el mando y con todas las ideas de tolerancia y de reconciliacion. Ir á buscar por entre los restos gloriosos de nuestra armada al hombre cuya carrera ofrece acaso mas equívocos recuerdos: al gefe que menos títulos de gloria ni aun de estimacion puede presentar en su hoja de servicios, es eleccion notable mucho mas cuando recae en un hombre en quien se personifican por decirlo así las reacciones y los sangrientos y amargos recuerdos de Octubre. Si el poder de Buena Vista que tiene ahora á su frente y en contra suya cuanto hay de mas deridido y enérgico en las filas revolucionarias, hubiera pensado en que acaso le será preciso algun dia llamar en socorro suyo y del orden social amenazado, ya que no á los hombres comprometidos en Octubre, por lo menos á los que miran con horror la sangre que en nuestras políticas discordias se derrama;

si para combatir con lo que los revolucionarios ofrecen de mas distinguido por el talento y por el carácter, no hubiera escogido por auxiliares lo que hay en las mismas filas de mas antipático y odioso, no habria echado mano del hombre que quebrantando las reglas eternas de la justicia y la costumbre inmemorial de los tribunales convirtió el voto imparcial y decisivo de la presidencia en un fallo de muerte.

Sin ser revolucionarios, podemos nosotros respetar la revolucion elemente y enérgica: podemos disculpar á la revolucion que yerra: perdonar á la revolucion que delira; mas el hombre que desempeña ciertos cargos, siquiera entienda su partido que ha cumplido son su deber, queda imposibilitado ciertamente para la elevada posicion de gobernante. ¿Son pocas las antipatías, son pocas las pasiones que nos dividen para que sea preciso con semejantes nombramientos aumentarlas, provocarlas y encenderlas? Asi es que el nombramiento á que aludimos ha sido censurado por todos los partidos, asi es que el órgano del partido monárquico, el *Heraldo* llamaba desde el primer dia al señor Capaz *espectro transido de pavor cuyas vestiduras están manchadas con ilustre sangre*. ¿Era esto lo que se queria? ¿Era esto á lo que con semejante nombramiento se aspiraba?

Si son desgraciados los antecedentes de estos ministros los de sus colegas no se distinguen sino por su magnificencia.

El señor Calatrava, que solo á un estrecho parentesco con una notabilidad política ha debido hasta el dia los cargos administrativos que desempeñara, y que sacado de su obscuridad por el decreto de su nombramiento no se asusta con las grandes dificultades de la situacion ni se aterra con los apuros de la Hacienda á cuyo frente se atreve á ponerse; el señor Torres Solanot conocido tan solo por las listas de las votaciones nominales del Senado y algunos discursos de menos que vulgar mérito; el conde de Almodovar, caballero de edad proyecta y de talento no experimentado hasta ahora ni conocido, y que sin embargo toma á su cargo el arreglar nuestras embrolladas relaciones diplomáticas con la Europa, como si se empezara en demostrar que la vejez no siempre cura la presuncion, y por último el señor Zumalacarregui uno de esos hombres comunes que se dejan empujar por el flujo y reflujo de las revoluciones y á quienes las revoluciones elevan hasta puestos superiores á sus luces, á su mérito y á su carácter: este es el nuevo ministerio que debe hacer frente á las inmensas dificultades, á los apuros extraordinarios de la situacion, y que ha sido saludado con las burlas de la prensa periódica, con las risas del público y con la despreciativa, hostil y momentanea tolerancia de la mayoría de las Cortes.

Una chanza pesada dirigida por el palacio de Buena Vista contra la mayoría parlamentaria, ha sido este nombramiento: pero acaso se interprete como una provocacion seria, como un amargo sarcasmo. Los hombres que cegados por pasiones políticas se inclinan al pesimismo, los que esperan que el orden y la paz pueden nacer del esceso del mal y de la anarquia; los que se complacen

en los desaciertos y la faltas del poder que nos gobierna, deben de estar tan contentos tan ufanos, tan esperanzados con ese nombramiento, como estamos descorazonados nosotros los que posponiendo los resentimientos y los intereses de partido á consideraciones de conveniencia pública, vemos el orden social en peligro de nuevas y funestas revoluciones. Jamas se unieron de tan fatal modo los estímulos de la provocacion, con la debilidad para la resistencia.

Facil es decir en verdad á quienes ha irritado y enfurecido, en medio de su aparente desprecio y de su ironía, el nombramiento de los nuevos ministros. Pero ¿á quienes ha inspirado aliento y confianza? ¿á quienes ha infundido ánimo para la pelea? ¿á quienes contendrá por lo menos y pondrá á raya?

La oposicion ha celebrado reuniones numerosas; ha acordado en ellas sostener levantada su bandera cuyo triunfo es hasta ahora incompleto: ha acordado dejar á salvo su reputacion parlamentaria, sus principios políticos y su aptitud para el gobierno y ha nombrado una comision permanente.

Mientras tanto los diputados que sostenian al anterior ministerio abandonan á Madrid y sus bancos quedan vacios al presentarse los ministros en las Cortes mientras que sus adversarios, seguros de la victoria, fortalecidos con nuevos auxiliares apenas caben en sus propios asientos. Presentase el general Rodil á las Cortes, á unas Cortes que no deben tener el gusto muy delicado en punto á buen decir y elocuencia, y sin embargo en medio de la burla y las risas tartamudea en pocas y malas palabras su insignificante programa. Desde el primer momento se ve acometido por las interpelaciones de diputados impacientes que no aguardan para el ataque la orden de sus gefes. La primera sesion es un indicio seguro de una corta, agitada y tormentosa lucha parlamentaria.

Y al mismo tiempo la prensa se desencadena contra los ministros: por todas partes se notan sintomas de inquietud y de desorden: las partidas de bandidos políticos del Principado comienzan á adquirir importancia: en Figueras ocurren serios desórdenes: en Barcelona la anarquia comienza á presentarse amenazadora: el partido republicano todavia débil y naciente anuncia para lo sucesivo nuevos trastornos.

Grandes desgracias son las que á todos nos amenazan: desgracias que por todos deben ser amargamente lloradas y sobre todo por el partido conservador, por ese partido mas interesado que ningun otro en la conservacion del orden material, ya que el orden moral no sea posible sino con el triunfo, aun remoto pero algun dia seguro, de sus propias convicciones.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Exmo. Sr.: Al capitán general del tercer distrito (Andalucia) digo hoy lo que sigue:

Habiendo dado cuenta á S. A. el Regente del reino de la controversia ocurrida entre el comandante general militar de Cádiz y el comandante de carabineros de la Hacienda pública de la misma plaza, que pretend

usar el distintivo de coronel de ejército, y oída también la junta general de inspectores, se ha servido S. A. resolver: Que dicho comandante de carabineros no use aquella divisa de coronel, pues no presenta real despacho que le autorice á ello. Que los oficiales de carabineros no lleven otras graduaciones que las que por sus empleos le competen. Y que aquellos que las tengan superiores personalmente no las usen sino con el uniforme de retirados.

De orden de S. A. lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Junio de 1842. —San Miguel.—Sr...

NOTICIAS DEL REINO.

GERONA 14 de Junio.

Dicen de Vich.

El cabecilla Felip, con 80 de los suyos se presentó por estas inmediaciones, pasando á visitar algunas casas de aquellas que el conocía que su visita le podría valer 3 ó 400 onzas; pero en ninguna ha podido lograr su intento, en atención á que sus dueños fueron de antemano avisados.

Todos los propietarios de una, dos y tres horas pasan á refugiarse otra vez en esta.

Nada sabemos del paradero de los desgraciados de Ripoll; únicamente se dice aquí de positivo, que á los dos propietarios de esta les piden 400 onzas al uno, y 200 al otro. Todos los días entran y salen partidas de tropa, pero con esto nada se logra, ni se reprime á los facciosos que por esto no dejan de hacer las correrías de costumbre.

De Olot, con fecha de ayer nos dicen:

Nada sabemos del paradero de Felip. Por esta corre muy válida la voz de que á los infelices que se llevó de Ripoll, les pide una enorme suma que es imposible puedan satisfacer.

Varias partidas de tropa cruzan todas las montañas de la parte de Rupit, Camprodon, Vallfogona y Ripoll.

Dios quiera que en el interin no proyecte ó lleve a cabo otra intentona en el punto que menos se piense. Si no se ocupa militarmente el país estaremos siempre en continua zozobra.

—Esta noche pasada se ha presentado en Montcalp un oficial con una partida de tropa, y se ha llevado preso á dos hombres de aquel pueblo que eran indultados, y segun el mismo ha dicho, la causa de su captura era por haber herido á cierta muger.

—Segun nos han informado, el día 9 pasaron por Ollers siete feragidos que conducian preso á un labrador, que segun decian pedian por su rescate treinta onzas.

—Hemos sabido que á toda prisa se han pedido esta tarde 50 hombres de los que ya hay alistados en el batallón de provinciales, y que estos van inmediatamente á organizarse para salir en campaña, y al mando, segun se dice, del capitán de provinciales don N. Lopez y del teniente don Antonio Torrent. Dicese que á estos se unirán algunos nacionales movilizados y que toda la columna saldrá á la dirección de un guerrillero muy práctico del país; ignórase el objeto y causas de tal premura, esperando recoger mas datos sobre el particular para ponerlos al conocimiento de nuestros lectores.

—Nuestro corresponsal de la Montaña nos participa con fecha 9 lo siguiente:

El Lunes último bajando de Berga para Vich 12 ó 14 soldados incluso un sargento y un cabo la mayor parte convalecientes, por enyo motivo los 10 iban sin fusiles llevándose un bagage, al pasar por la Font Salada fueron acometidos por una partida de facciosos cuyo número se ignora, los que mataron á dos soldados de los que llevaban fusil, é hicieron seguir á los demas, pero han regresado ya á Vich sin armas excepto el sargento y el cabo. Iba en compañía de los soldados un paisano de Vich á quien preguntaron quien era; contestóles que era un tejedor de Vich, y dándole un culatazo le despidieron.

MURCIA 15 de Junio.

Hasta en los últimos momentos de su agonia ha querido el ministerio censurado mostrarse débil y contemplativo. El señor Elizain elevó á su conocimiento la meditada y abierta resistencia de este ayuntamiento á obedecer la real orden de 23 de Agosto de 1838 que previene la citacion previa del jefe político para el sorteo de los jurados. Dijo haber protestado el celebrado aquí sin este requisito, presentando á su consideracion este acto como ilegal, y sobre ilegal, indecoroso é inmoral, viéndose por él el acusado en manos de sus mismos acusadores. ¿Saben ustedes, pues, lo que el gobierno ha contestado, segun corre de publico? que deje rodar la bola; pues á tanto equivale mandar que no insista en su protesta el jefe político y deje obrar al ayuntamiento; reprendiendo por otra parte al alcalde que firmó los oficios que dejaba en su lugar y subsistentes la primera página de la resolucion superior. ¡Es esto gobernar! Sepan ustedes que el ayuntamiento se apoyaba principalmente en que habiendo ocurrido otro lance enteramente igual en 1839 y hecho entonces lo mismo que ahora, no hubo resultado alguno desagradable. A la vez que el jefe político consultaba al gobierno, el ayuntamiento preguntaba á los de otras capitales lo que en tales casos hacian. Si las cosas han de seguir así, pudiendo impunemente desobedecerse una real orden, lo mismo da que la crisis dure ocho que ochenta.

Siempre á caza de ladrones este señor Elizain, dispuso una batida general logrando prender por sí mismo á uno de ellos. Comprendió sin embargo todos los inconvenientes de esta medida, y adoptó otras por las que quedará el resto de la provincia tan limpio como dejó el campo de Cartajena, á favor de un esforzado labrador del mismo que llaman el Curita.

ZARAGOZA 18.

Estos dias se ha fallado en esta audiencia la causa formada á don Victor Pruneda, como redactor de una hoja republicana que se publicó en Teruel; no parece que se ha encontrado motivo para imponerle pena alguna, y ha sido absuelto declarando las costas de oficio. El juez de primera instancia habiolo sentenciado á diez años de presidio en uno de los de Ultramar; con que ya ven ustedes que apenas ha habido discordancia en los fallos.

Todo marcha perfectamente para que al último haya en España una ruina tan completa como espantosa.

Sin embargo, ni en Teruel ni aquí, levantarán la cabeza los republicanos; son muy pocos y todo el pueblo sensato está contra ellos y contra todo el que por cualquier estilo nos quiera meter en nuevas revoluciones que solo sirven, como está demostrado hasta la evidencia, para entronizar á unos echando abajo á otros, sin que por esto ni unos ni otros traten de aliviar la desgraciada suerte del pueblo cuyo sagrado nombre invocan.

La falta de gobierno que casi puede llamarse entre nosotros estado normal, tiene abatidos los ánimos de los hombres que piensan con alguna madurez; y en general toda la poblacion se contrista al ver tanto abandono y tanta miseria.

Por lo demas en Zaragoza la tranquilidad sigue inalterable, sin que haya nada de particular que noticiar á ustedes. Solo es general el descontento, la incertidumbre y la poca esperanza de que se ponga remedio á muchos males. Pero esto que otras veces hubiera hecho estallar una revolucion, en la actualidad contribuirá para aplomar mas y mas las cabezas de los infinitos desengañados.

MADRID 20.

—En el *Eco del Comercio* se leen las siguientes líneas:

De Valladolid se han recibido por el último correo noticias que algunos quieren presentar

como alarmantes bajo el aspecto político; pero que miradas con calma y á la luz de seguros datos no deben causar el menor cuidado.

Acaba de ocurrir un acto de insubordinacion en la escolta que custodia el presidio que trabaja en la continuacion del canal de Castilla.

Dicho presidio es de fuerza de dos mil plazas, y está guardado por unos 300 infantes del regimiento cazadores de Isabel II, y por un destacamento de caballeria del cuerpo de Villavieja.

Por recientes disposiciones superiores parece que los soldados que se emplean en la custodia de presidiarios dedicados á obras públicas tienen un real de plus diario, y que no habiéndose satisfecho esta gratificacion á la escolta de que vamos hablando, los soldados de caballeria prorumpieron en gritos y se entregaron á actos marcados de insubordinacion y de tumulto.

La infanteria mantuvo el puesto con firmeza, se trabó algun choque, diz que se tiraron algunos tiros, y al fin se restableció el orden y prevaleció la disciplina militar.

Doce de los ginetes sublevados huyeron del lugar del esceso; pero parece que se han vuelto á presentar á sus gefes.

El teniente coronel mayor del cuerpo ha salido de Valladolid con direccion al punto donde se ha cometido el delito, y con el objeto de instruir la competente sumaria, para que sean castigados segun las leyes militares.

Muy necesario es que se observen estas y que se ponga coto á tamaño: desmanes, cuya impunidad podria ser de funestas consecuencias al ejército y al país; y tambien es preciso que se suministre al soldado lo que solemnemente se le ofrece, para que jamás tenga, no ya motivo, porque para tales faltas no debe concederse nunca que le hay, sino pretexto con que disculpar quiera hechos criminales que minan la moral de las tropas y puede trascender á la tranquilidad y al orden público.

El pasado ministerio es responsable de la falta en que los soldados de que tratamos han querido apoyarse para cometer un grave delito. Mientras aquí se daban millones á los capitalistas amigos para que no quebrasen; y mientras de otros varios modos se desparramaban los fondos públicos, segun se ha probado en las Cortes, lo primero por confesion de los ministros y lo segundo con documentos y razones incontestables que produjeron por fin la sentencia pronunciada el 28 de Mayo: á los soldados del presidio de Castilla se los privaba de la gratificacion dispuesta en reales órdenes; á los cumplidos de sus alcances y de las licencias mismas que tardaron en recibir por falta de recursos, y hasta de sus corrientes y ordinarios haberes á los ejércitos activos del Norte y Cataluña.

Vamos, pues, recogiendo el fruto amargo de tan mal gobierno. Mas rezagos tendremos todavía.

Por lo demas, podemos asegurar, creyendo el aserto de personas que por su posicion deben saber oficialmente los hechos ocurridos en el canal, que son tales como los hemos descrito, salvo algun otro pequeño incidente: y que no se ha notado en ellos la menor tendencia política.

—Los señores diputados don Ambrosio de las Moras y don Manuel Antonio Rodriguez se han adherido al voto de censura dado por el Congreso en la célebre sesion del 28 de Mayo contra el ministerio Gonzalez.

CADIZ 26 DE JUNIO.

Son notables los términos en que se explica *El Herald*, nuevo órgano del partido monárquico.

“Lejos de ir acostumbrándonos con el transcurso de algunos dias á ver con menos estraneza la exaltacion al poder de los hombres llamados por los decretos del 17 á la direccion de los negocios, hallamos mayor cada dia

nuestra estupefacción, mas grave nos parece, cuanto mas en ello meditamos, el insignificante escándalo dado al país en el abortivo alumbramiento ministerial. Desde luego, como en nuestro primer artículo espusimos, encontramos en ese funesto y ridículo engendro los mismos vicios con cuya enumeración le aclamó unánime al nacer la prensa de todos los colores, y le saludaron estrepitosamente los órganos de todos los partidos. El análisis de esas patentes nulidades comparado con la importancia de los negocios, y lo vasto de los departamentos á ellas cometidos, fué lo primero que debía herir nuestra imaginación, y preocupar tristemente nuestro pensamiento. La desquiciada administración interior del Estado, y la situación política de la monarquía ya considerada respecto á la nación misma, ya en sus relaciones con los demás estados de Europa, entregadas al brazo secular de tanta importancia, y de tanta imbecilidad é ignorancia, no podían dejar de infundirnos graves temores, de excitar nuestra mas alta indignación, y de arraigar mas y mas en nosotros el doloroso sentimiento de compasión que nos inspira ver así entregada al acaso la suerte de un pueblo de cuarenta millones de habitantes. Pero tras de esos temores, y de esa indignación y asombro, una consideración mas elevada y trascendental se asoma y descuella en un nombramiento que no solo afecta á los intereses del país en sus resultados, que no solo insulta desde luego y escarnea la opinión pública, que no solo mancilla para siempre y cubre de baldón á las personas que han podido tener parte en esa elección casi fabulosa, sino que á poco que se medite abre profunda brecha y hiere en el corazón á las instituciones mismas, al mismo sistema de gobierno de cuya conservación, tan hipócritamente celosos se muestran nuestros adversarios, y al que nos suponen todos los días y en todas ocasiones, miras hostiles é intenciones mafévolas.

„Ellos son, ellos, los puritanos de la libertad, los constitucionales por excelencia, los patriotas acrisolados, los hombres de la santidad de los motines, y de la legitimidad de los pronunciamientos, y de la deliberación política de la fuerza armada, y de la soberanía de las municipalidades, los que en cada uno de sus actos van arruinando por siempre el prestigio de las instituciones liberales, y haciéndolas tras de odiosas, despreciables, y tras de estériles é insuficientes, ridiculas.

„Lamentábamonos en algun tiempo, y se lamentan tambien nuestros contrarios cuando tienen ocasion de recordar algun periodo de nuestra reciente historia, de que bajo el régimen absoluto, dependientes exclusivamente los destinos públicos del favor de la corte y del monarca se veían en el poder con frecuencia personajes oscuros y despreciables, llamados solamente á él no tanto para la administración de un Estado que no eran capaces de abarcar ni de comprender, como para servir y adular ilimitada y torpemente al que con una palabra podia otra vez hundirlos en el polvo de donde salieran. Este fenómeno tan desastroso para el país, tan influyente en su monumental desgobierno, y tan degradante para el poder mismo que al nivel de sus hechuras se rebajaba y envilecía, no podia repetirse, pensábamos y nos decían, en un régimen de libertad, en un gobierno influido poderosamente por la opinión pública, en un sistema de discusión y de prensa libre, y cuando prevaleciera sobre el capricho de los reyes el poder de las ilustradas asambleas elegidas entre los mejores de sus súbditos. Siquiera esta ventaja sería indisputable, esperábamos. Siquiera en medio de los naturales inconvenientes que ofrece siempre toda innovación y reforma por ventajosa que sea, en medio de las complicaciones y embarazos de un sistema en que es preciso conciliar mas voluntades y poner de acuerdo mas intereses, se nos ocurría siempre para consuelo, la necesidad de que al frente de los negocios se hallarian siempre los hombres mas ilustrados, los mas capaces, los mas entendidos, las mas reconocidas superioridades, las mas altas inteligencias. Podrían acaso en este gobierno subir al poder partidos cuyo sistema no estuviera en armonía con los verdaderos intereses de la nación, pero siempre tocaría el mando á los primeros y mas sabios de un partido. Podrían acaso detenerse mas de lo necesario las útiles reformas, y sufrir embarazosas dilaciones la formación de las leyes; pero siempre presidirían las personas mas altamente reputadas y mas beneméritas de la confianza pública á la gobernación del Estado. Finalmente, aun disipadas en gran parte por la esperanza propia, y la historia de las naciones vecinas muchas ilusiones del sistema representativo, y muchas exageraciones de sus ventajas; reconocía especialmente la grave dificultad que ofrecían para hacer las leyes en un país en que fuera preciso renovarlas casi enteramente, y para reorganizar en poco tiempo una administración destruida y pulverizada, todavía quedaba como un bien precioso é inestimable, la ventaja de que habíamos, y se erigió en teoría que el bien principal de las asambleas parlamentarias no consistía tanto en su carácter legislativo como en su influencia política, y que mas que hacer leyes, su principal destino era el de presentar capacidades y sistemas y de crear gobiernos, de poner en evidencia los hombres superiores, y de presentarlos al poder como indispensables candidatos en cada una de las vicisitudes y alternativas frecuentes en este sistema.

„Empero los hombres del partido dominante han nacido á la política para desmentirlo todo, han tomado en sus manos el poder para no dejar ni una sombra de ilusión, ni un resto de esperanza; se han elevado á la dominación á nombre de la libertad para ennoblecere y realizar la dominación del absolutismo, y han monopolizado las asambleas y las elecciones para venir á neutralizar el resultado mas precioso de las elecciones, la mas recono-

cida ventaja de las asambleas, para venir á mostrar á la nación y á la Europa que con imprenta libre y con tribuna inviolable se puede nombrar un ministerio que deje atras en nulidad é ineptitud á los ministerios mas desacreditados de aquella época en que los reyes solo tenían que contemplar la sumisa opinión de sus condescendientes cortesanos. Hanos aquí ya el favoritismo constitucional, hénos aquí ya con los Lozanos de Torres de la revolución. Regístrese un periodo cualquiera del absolutismo, y presentenos un gabinete mas innoble, un ministerio en que el monarca haya tenido en meno su propio decoro, y haya querido dar mas en rostro á la opinión y hacer mas alarde de su absoluto menosprecio á las consideraciones debidas á la dignidad propia, y á la respetabilidad nacional.

„¿Qué es ya el sistema representativo, qué es el gobierno parlamentario en manos de esos hombres y de ese partido? ¿De qué sirven en sus manos las instituciones, de que sirven las discusiones y las mayorías? ¿De qué sus elecciones, y sus Congresos? Faltan las leyes todas, y en dos años de eternas discusiones no podéis hacer una ley. Faltan los recursos, y amenaza la bancarota, y en dos legislaturas no pasáis del primer capítulo, ee les presupuestos. Las rentas públicas se dilapidan y malversan, y vuestras asambleas no han dado una satisfacción al país sobre esas cuentas tantas veces pedidas, sobre esa moralidad administrativa tan preconizada. En fin, ocurre la necesidad de un cambio ministerial, hé ahí que vuestros poderes se zambullen en el fango de los mas oscurecidas medianías para sacarlos de la superficie ep los partidos y á la luz de la evidencia gos bernalnental desde lo mas hondo de su charco política. ¿Es así el gobierno de la popularidad, del saber, de la ilustración? ¿Es así el gobierno de la libertad y de la civilización? ¿Es así la Constitución verdad, es así el progreso? ¿Son así los reyes ciudadanos, y los pueblos reyes? Decidnos por vida vuestra: ¿y somos nosotros los enemigos de la intervención del país en la formación de las leyes, los que rechazamos el influjo de la opinión en la marcha de los negocios públicos? ¿Somos nosotros? ¿Somos nosotros ó vuestros poderes los encargados de conculcar todas esas instituciones y desacreditar todas esas teorías? Cuando el pueblo al considerar que vudatros parlamentos no hacen leyes, y que no sirven para hacer gobierno; que no producen resultados, y no suministran personas, concluyan que no sirven para cosa ninguna, ¿Somos nosotros, responded, nosotros ó vosotros que así obráis, les que se lo decís?

Notable nos parecen las siguientes líneas que copiamos del "Corresponsal" Original es el empeño de probar que las disensiones interiores de los progresistas son promovidas del lado allá de la frontera.

Dursnte la primera época de nuestra revolución se oia decir frecuentemente que los "carlistas" eran los autores de los pronunciamientos. Bien debe saber el partido que ahora nos manda si era así en efecto, cosa que no deberán confesar, ó si era esta una vulgaridad ridicula, en cuyo caso no deberían imitarla.

MADRID 19.

Nuestros lectores recordarán lo que en una de sus últimas cartas nos decía nuestro corresponsal de Bayona sobre el robo de su correspondencia que habia sufrido el general Urbistondo. Hé aqui lo que de Tolosa escriben al Castellano:

„Sospechando los agentes del gobierno en Bayona que los emigrados á consecuencia de los últimos sucesos de Octubre, pudieran tener alguna parte en el movimiento que se proyecta en favor de la caduca Constitución del año de 12, hubieron de ensayar el medio de apoderarse de la correspondencia de uno de los sujetos que mas figuraron en aquellos acontecimientos, persuadidos que de ella sacarían antecedentes con que prevenirla: al efecto emplearon los medios de atraerse á un criado de Urbistondo de quien lograron que le arrebatase todos sus papeles y se fugase á España. En Iruñ se dice que se reunieron el gefe político, el vice-cónsul de Bayona y el secretario de policía de aquella villa, quienes procedieron al examen de los papeles, invirtiendo cuatro horas en la operacion.

Después parece que se vió al criado de Urbistondo tomar asiento en el correo para Madrid y se asegura que está encargado de presentar al regente la correspondencia detenida. Se dice que entre los papeles examinados se encuentran algunos de grande interes y que tienen relacion con el proyecto de promulgar dicha Constitución. Dejo á la consideración de ustedes (si los hechos son ciertos) los medios que se han empleado para apoderarse de los papeles de un general español, proscrito en suelo extranjero, y la importancia que pueden merecer

cuando se le entregan al mismo que los robó para que los conduzca al gobierno. Muy en breve sabremos con certeza alguna otra ocurrencia.

Bajo el actual orden de cosas el espíritu público no hace grandes progresos: mucho menos las costumbres políticas. Sirva de prueba lo que acabamos de leer en lo periódicos de Sevilla.

SEVILLA 21.

En el primer distrito electoral donde se habían refundido los cinco de la capital, no ha podido ayer constituirse la mesa por no haberse presentado ningun ciudadano á la elección.

Nos parece conveniente poner término á la polémica suscitada por la supresión de la *Hoja volante*, supuesto que nuestros lectores puedanirla encontrando demasiado larga y que no lo gramos, bien sea que no nos entiendan nuestros adversarios ó bien que después de entendernos se convengan.

La cerraremos, pues, asegurando no es lo que hemos querido defender la *Hoja volante*, que ella se defenderá á si propia, sino las buenas doctrinas de gobierno. Según estas, y dispónenos el *Defensor*, un funcionario del orden administrativo debe entender y poner en ejecución las leyes dudosas en el mismo sentido y de la misma manera que el gobierno. Claro es, y esto los periódicos progresistas lo confesaban que el gefe superior político de esta provincia ha interpretado la ley en distintos términos que el gobierno la entiende. Con esto basta y con esto damos por concluida la polémica.

Peró no queremos que quede ningun cabo suelto, ni aun respecto al curioso episodio de esta polémica: esto es, la publicación de la hoja constitucional.

Dijimos y sostenemos que ni hemos de contestarla ni aun de leerla. Pregunta el *Defensor* que porque esta parcialidad cuando hemos leído la *hoja republicana* y aun insertado algunos trozos de ella. La razón es muy obvia.

Las doctrinas republicanas no tienen en Cádiz mas órgano que esa hoja, y para leer lo que sus partidarios piensan y dicen es preciso leerla, si bien nosotros pasamos por alto las personalidades.

Peró el partido que se llama á si propio constitucional cuenta en Cádiz con dos periódicos: el *Nacional* que hace pocas semanas no le tenia nada que envidiar á ninguna *Hoja volante* de este mundo y en que según parece trata de entrar por mejor camino; y el *Defensor del Pueblo* periódico hasta estos últimos días, escrito con tino y templanza, si bien ahora algo inclinado á resuscitar atrasadas é inoportunas cuestiones.

En estos dos periódicos será donde busquemos las ideas y la justificación de los actos del partido progresista.

En cuanto á las personalidades que nos importa! Si van dirigidas contra personas de otro partido nos son indiferentes! y prueba de ello es lo pareos que somos nosotros en usar de nombres propios; y si como pudiera suceder vienen dirigidas contra nosotros, desde ahora desafiamos á todos los escritores de personalidad del mundo, enteró. Aqui estamos con nuestros antecedentes, con nuestras opiniones, con nuestra vida privada y pública.

No creemos ser jactanciosos al desafiar la calumnia.

Peró si esa *hoja suelta* no piensa usar para sus polémicas, si es un suplemento del género de nuestra *Moda* con el cual piensa el periódico ministerial ó exministerial (aun no sabemos cual de las dos cosas) distraer á sus lectores, entonces no hay nada de lo dicho. Entonces sea muy en hora buena.

Así debe ser en efecto. Porque ¿cómo hemos de creer nosotros que escritores graves como los del *Defensor*, y sobre todo amigos

del gobierno, traten de provocar y encender pasiones fomentando y protegiendo á un periódico destinado á los escándalos personales? Eso no lo pueden hacer sino los agitadores de la oposicion (se entiende de las oposiciones turbulentas) y de nignun modo los partidarios del gobierno.

Por fin haya en buen hora cuantas hojas volantes se quiera á cientos y millares republicanas y progresistas, con tal de que no las haya moderadas: con tal de que no nos manchemos nosotros.

Seguiremos tratando en la semana próxima como lo tenemos ofrecido de la cuestion comercial práctica de los algodones.

Tambien hablaremos de la cuestion promovida sobre cierto derecho que la sal paga: y daremos francamente nuestro juicio, del mismo modo que sobre otras cuestiones pendientes y de positivo interes para esta provincia. Deseamos que la politica y sobre todo las polémicas personales no ocupen sobrado lugar en nuestras columnas.

Estamos autorizados para asegurar que el articulo remitido que insertó el *Defensor* de ayer firmado por un imparcial está lleno de inesactitudes.

Como el GLOBO no tiene por objeto sostener polémicas atrasadas, ni mucho menos personales, no podemos continuar la promovida sobre el estado de sitio de 1837. En primer lugar creemos haber dicho lo suficiente en nuestro articulo de fondo de antes de ayer para dejar á salvo nuestros principios, nuestros antecedentes y nuestra delicadeza. En segundo lugar nuestro cofrade nos permitirá le digamos se ha separado ayer del sistema de buena fé y de templanza que hasta ahora seguia.

Uno de los escritores del GLOBO fué provocado notoriamente, acusandosele de abjurar sus opiniones de 1837: preciso le ha sido defenderse una sola vez probando que á parte la pasion de la lucha, y sin conservar ningun resentimiento conserva sí las opiniones de aquella época.

Por lo demas nuestra contestacion es muy sencilla y no se conseguirá que salgamos de estas pocas palabras.

El *Tiempo* no hizo mas en 1837 y 1838 sino sostener al gobierno que estableció y conservó los estados de sitio.

Tambien el ministerio Gonzalez estableció en 1841 el estado de sitio de Barcelona ¿no le ha sostenido el *Defensor*?

Si hizo mal el primero no es el segundo quien puede reconvenirle. Por lo demas quien dice estado de sitio, claro es que dice cesacion de las garantias politicas y entre ellas la libertad de la prensa. Queremos que se entienda que no hemos provocado esta cuestion y, que somos enemigos de todas las de esta clase. Pero provocados, nos hemos visto precisados á sostener nuestras opiniones, con moderacion sí, pero con firmeza. Deseamos que con esto tengan fin tan inútiles contestaciones.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: Don José Pablo Perez, comandante del tercer batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Eoija.

Edicto.

Don Juan Bautista Moragues, abogado de los tribunales de la nacion y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito por segunda y última vez á los que se crean con derecho á los bienes del patronato fundado por doña Isabel Camacho Jaina para que en el término de 20 dias que empezarán á contarse desde el que se inserte este edicto en la Gaceta de Madrid, se presenten en mi juzgado por sí ó por quien legítimamente los represente en los autos promovidos por el actual pa-

trono para la desvinculacion y division de los citados bienes, pues de su falta de presentacion les parará perjuicio. Puerto de Sta. Maria y Junio 22 de 1842.—Juan Bautista Moragues.—Por mandado de dicho señor, José M. Palou.

San Juan y San Pablo, mártires.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	18 S. O.	29,86.	ENE.	Celages.
Al mediodia.	27½ S. O.	29,89.	E.	Idem.
Al p. el sol.	24½ S. O.	29,88.	E.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sal: el sol á las 4 y 41 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 37 min. de la madrugada.

Primera baja á las 10 y 45 min. de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 53 min. de la tarde.

Segunda baja á las 11 y 1 min. de la noche.

CADIZ 25 DE JUNIO.

Bautismos..... 7

Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres..... 1

Mugeres..... 3

Niños..... 0

Niñas..... 1

Total..... 5

Parte mercantil.

Lonja de corredores

DE CADIZ.

25 DE JUNIO DE 1842.

Cambios.

Madrid á 90 dias fecha. . .		
á 60 d.		
á corto.	par	plata.
Barcelona en pf. á 8 d. v. . .	1¼ á 3¼	p8 benef.
Valencia á corto.	par	
Bilbao á corto.		
Coruña á corto.		
Sevilla á corto.	par	plata.
Santander á corto.	1½	id benef.
Granada á corto.	3¼	id queb.
Alicante á corto.	1	id queb. plata.
Málaga á corto.	1¼ á 3¼	id queb.

Lóndres	37 11¼	37 3¼
Paris.	80	nominal.
Hamburgo		
Génova.		
Gibraltar á 8 dias v. f. . . .	1¼	p8 queb.
á 90 d.		

Fondos públicos.

Titulo del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	18	p8 papel.
Dhos. en cortas cantidades...		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	16 1½	plata.
Dhas. del 3	22 1½	papel.
Vales No consolidados	38	pl. papel.
Certif. de deuda sin interes...	6	p8 papel.
Cupon. venc. hasta 1.º de Oc-		
tubre de 1840	21	papel.
Dhos. posteriores	20 1¼ á 20 1½	plata.

CADIZ 25 DE JUNIO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla abordo fa-	
negra.....	de 39 á 40 rs.
De idem en tierra.....	de 48 á 50
De Sevilla abordo.....	á 52
De idem en tierra.....	de 58 á 60
De Jerez en idem.....	de 58 á 60
Del obispado y Tremés id... de	52 á 54
Cebada de Canarias y Casti-	
lla abordo.....	á 32 1½
Idem de Sevilla en tierra...	á 34
Maiz.....	á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata americana New Hampshire, c. Riley, del Havre de Gracia en 13 dias en lastre, á don Carlos Younger.

Fragata idem Mazeppa, c. Smith, de New-York y S. Miguel en 8 con duelas, á don Francisco X. Harmony Bergantin frances de guerra de 12 cañones Cerf, su comandante el c. de corbeta Lugeol, de Tanger en un dia.

Goleta española de guerra Isabel II, su comandante don Antonio Osorio, de Algeciras en uno.

Polacra-goleta española Carmen, don Luis Gonzalez, de Málaga en 4 en lastre, á don Manuel Docas y Casal.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin ingles Superb, c. Brown, con sal para Terranova.

Fragata española Preciosa Veracruzana, su c. don Manuel Mateu, y consignatario don Miguel A. Garcia, para Vera-Cruz.

Bergantin idem Emilia, don José Ignacio Gorordo, en lastre para Lóndres.

Bergantin-goleta idem la Maxima, D. Manuel Antonio de Abina, con sal y otros efectos para Santander.

Goleta idem la Isabelina, don José Antonio Rodriguez, para Sevilla.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

Domingo 27.

11 de la mañana.	6½ de la mañana.
2 de la tarde.	12½ de idem.
5 de idem.	3½ de la tarde.

Lunes 28.

7½ de la mañana	6 de la mañana.
1½ de la tarde.	12 de idem.
4½ de idem.	3 de la tarde.

Empresa de vapores Betis y Coriano.

Vapor á Puerto-Real para las funciones de San Juan.

DE CADIZ

DE PUERTO-REAL.

Dia 26.

10½ de la mañana.	6 de la mañana.
1½ de idem.	12 de idem.
	5½ de la tarde.

Dia 27.

6 de la mañana.

Precio: 5 rs. sin distincion.

PLAZA DE TOROS.

Con el correspondiente permiso ha acordado la empresa se verifique una famosa vista de toros de muerte, en la tarde del Miércoles 29 de Junio de 1842 (si el tiempo lo permite).

LOS OCHO TOROS que se han de lidiar en la referida tarde, serán de la acreditada ganaderia que tiene don Juan Castrillon en la villa de Veger, hermanos de los que tanto agradaron al público el dia del Correo del año pasado.

PICADORES. Los célebres Francisco Briones, de Puerto-Real, Erasmo Olbera y Juan Gallardo, del Puerto de Santa Maria, y Francisco Javier Quintana, de Lebrija, quedando este último de reserva.

ESPADAS. Los muy acreditados Francisco Montes, de Chiclana; Gaspar Diaz y Manuel Diaz (a) Labi, ambos de Cádiz, asistidos de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

Se usarán de banderillas de fuego para el toro que no entre á vara.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la plaza se despejará á las 4½ en punto.

Tentro del Balon.

Esta tarde se pondrá en escena la comedia en 5 actos de grande aparato y espectáculo titulada: LA SENSIBLE CARCELERA Y EL VALEROSO ZAMOSQUI TERROR DE ALEMAMIA: adornada con grande aparato teatral.—Se bailará una rondalla aragonesa por cuatro parejas, composicion del señor Salerno.—Dando fin la funcion con la primorosa pieza en un acto titulada UNA DE TANTAS.—A las seis en punto.

Teatro Principal.

Esta noche, á las ocho y media, se ejecutará la ópera en 3 actos del maestro Donizetti:

EL BELISARIO.

Habiendo concluido su contrata el señor Maggiorotti, se ha encargado de desempeñar la parte que es e ha de en dicha ópera, el señor Spech.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario.